



H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P  
ASUNTO: CONVOCATORIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

VANEGAS, S.L.P A 29 de septiembre del 2024

C.C INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGA, S.L.P

(ACUSE)

CABILDO ELECTO 24-27

PRESENTE

Con las facultades que me otorga la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. en el artículo 78 en sus fracciones III, IV y demás relativas, me permito convocarlo a la **primera sesión solemne pública** de este H. Ayuntamiento de Vanegas S.L.P., administración 2024-2027, mismo que se llevará a cabo el **01 de octubre del 2024** del presente año, en punto de las **17:00 horas (diez y siete horas)**, en el auditorio Municipal, ubicado en Emiliano Zapatas/n, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Bienvenida y honores a la bandera
- II. Pase de lista de asistencia, verificación del quorum e instalación legal de la asamblea.
- III. Honores a la bandera.
- IV. Entrega-recepción simbólica de oficinas, bienes, fondos municipales e inventarios.
- V. Toma de protesta a los miembros del Ayuntamiento Municipal.
- VI. Presentación de las líneas de trabajo del presidente municipal.
- VII. Mensaje del gobernador o en su caso del representante.
- VIII. Receso -
- IX. Designación del secretario(a) general.
- X. Designación del tesorero municipal.
- XI. Designación del contralor interno municipal.
- XII. Designación de la unidad investigadora.
- XIII. Designación de la unidad sustanciadora.
- XIV. Conformación de comisiones permanentes.
- XV. Nombramiento de la presidenta SMDIF.
- XVI. Clausura de la sesión

*Rafael...*

29-SEP-2024

29-SEP-2024  
J. B...



ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN  
PROF. Y LIC. FELICIANO MORALES MOLINA -2024  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VANEGAS, S.L.P

*Jose Feliciano...*  
*Higinio Ortiz 29. Septiembre 2024*  
*Elvira Pinter c. 29/sep/24*



PRIMERA SESION SOLEMNE PUBLICA DE H. CABILDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

VANEGAS
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

Vanegas, S.L.P. a 01 de octubre del 2024, en el auditorio Municipal declarado recinto oficial para llevar a cabo la Primera Sesión Solemne de H. Cabildo en la cual el C. Gerónimo García Ruiz y el H. Cabildo electo 2024-2027 realizaran la protesta de Ley correspondiente en la que asumen oficialmente las funciones establecidas en la Constitución del Estado de San Luis Potosí, así como la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Bienvenida
II.- Pase de lista de asistencia,verificacion del quorum e instalacion legal de la asamblea.
III.- Honores a la bandera
IV.- Entrega – recepcion simbolica de oficinas, bienes, fondos municipales e inventarios.
V.- Toma de protesta a los miembros del Ayuntamiento Municipal
VI.- Presentacion de las lineas de trabajo del Presidente Municipal
VII.- Mensaje del gobernador o en su caso del representante
VIII.-Receso
IX.- Designacion del Secretario (a) General
X.- Designacion del Tesorero Municipal
XI.- Designacion del Contralor Interno Municipal
XII.- Designacion de la Unidad Investigadora
XIII.-Designacion de la Unidad Sustanciadora
XIV.- Conformacion de Comisiones Permanentes
XV.- Nombramiento de la Presidenta del SMDIF
XVI.-Clausura de la sesion

Handwritten notes: 'D.C.', 'Higinio Ortiz', 'Monique Bonas S.L.P.' written vertically.

PUNTO NUMERO I El maestro de ceremonias Licenciado en Derecho Eduardo Adrian Rosales Villa se dirige al publico y da la bienvenida al evento resaltando la solemnidad correspondiente. Asi mismo da la bienvenida a nuestros invitados especiales Lic. JESSICA GABRIELA LOPEZ TORRES, diputada local plurinominal de Morena, y representante del H. Congreso del Estado, Lic. Dulce María Chávez Lugo, titular de la Secretaria ejecutiva de atención a victimas de Gobierno del estado de san Luis potosí, quien viene en representación de nuestro Gobernador Constitucional del Estado, Ricardo Gallardo Cardona, a todas y a todos nuestros invitados especiales

Handwritten note: 'Efrain Pintor O.' written vertically.

PUNTO NUMERO II se realiza el pase de lista correspondiente al cabildo entrante C. Geronimo Garcia Ruiz, presidente municipal (presente), Licenciado Jose Hector Coronado Reyna Sindico Municipal (presente), C. Benita Lizeth Moreno Zamora Primer regidor (presente), C. Juana Berenice Rodriguez Acosta segundo regidor (presente), C. Higinio Ortiz Perez tercer regidor (presente), Profesora Rafaela Lopez Eguia cuarto regidor (presente), C. Efrain Pintor Ortega 5to regidor (presente), C. Maricruz Barajas Rodriguez sexta regidora (presente). Encontrandose 8 de los 8 que

Large handwritten signature or scribble on the right side of the page.

Handwritten signatures at the bottom right.





son del H. Cabildo da cuenta al presidente municipal que hay quorum legal para instalar la sesion, por lo que procede a la instalacion siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del dia 01 de octubre del 2024 declara formalmente instalada la sesion y validos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO III** Enseguida se realizaran los honores correspondientes bajo la banda de guerra de la Escuela Secundaria Niños Heroes de Chapultepec y escolta de la Escuela Preparatoria Macedonia Loera Hernandez de esta cabecera Municipal.

**PUNTO NUMERO IV** El Licenciado Feliciano Morales Molina ex secretario General del H. Ayuntamiento hace entrega de manera simbolica de la carpeta que guarda la situacion que prevalece en el municipio en cuanto a oficinas, bienes, fondos municipales e inventarios del Municipio.

**PUNTO NUMERO V** Encontrandose presentes los ocho titulares electos para el presente periodo constitucional de conformidad con el articulo 19 de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi se invita a la diputada Licenciada Jessica Maria Chavez Lugo Representante del H. Congreso del Estado para que tome la protesta correspondiente.

La cual se realiza bajo los siguientes terminos:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION DEL ESTADO , LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO DE VANEGAS LES HA CONFERIDO".

Los increpados contestan levantando su brazo a media altura.

¡SI PROTESTO!

SI ASI LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS PREMIE Y SI NO SE LOS DEMANDE.

**PUNTO NUMERO VI** El Ciudadano Geronimo Garcia Ruiz Presidente Municipal en funciones da a conocer las lineas de trabajo de su programa de gobierno dirigiendose al pueblo manifiesta llevar a cabo el Plan Municipal de desarrollo estratégicamente con sus cuatro ejes rectores. **Bienestar para Vanegas.**- donde brindaremos atención a a todas nuestras comunidades, procurando menos pobreza y mas bienestar, que nuestros niños y niñas cuenten con una mejor educación de calidad con los programas de gobierno federal, incluyendo cultura, deporte, inclusión social e igualdad de genero, pero lo mas importante salud para nuestra gente como prioridad de mi gobierno. **Seguridad y justicia para Vanegas.**- buscando siempre la paz y la seguridad, justicia solida, atención a victimas, protección civil y atención a desastres.

**Economía sustentable.**- desarrollo económico sustentable, turismo, infraestructura y agenda urbana, desarrollo del campo, agua potable, desarrollo ambiental y energías alternativas. **Gobierno**

Erwin pinter C-  
Monicet Bernal R-  
Higinio Ortiz

Higinio Ortiz

J. B. ...

[Signature]





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



responsable para Vanegas.- alianzas para la gobernabilidad, anticorrupción y combate a la impunidad, finanzas responsables y sanas, y derechos humanos.

**PUNTO NUMERO VII** La Licenciada Dulce Maria Chavez Lugo en su calidad de representante de nuestro gobernador Lic. Ricardo Gallardo Cardona envia al pueblo de Vanegas un cordial saludo y hace saber la congruencia que existe en los planes del mismo en coordinacion con el presidente municipal y menciona que es voluntad del Gobierno de Estado estar al pendiente de todos los municipio del altiplano potosino, resaltando el interes por apoyar a los presidentes municipales para juntos sacar del rezago al Municipio de Vanegas y el Estado de San Luis Potosi.

**PUNTO NUMERO VIII** Como siguiente punto del orden del dia el H. Cabildo solicita un receso de 15 minutos para sesionar y realizar la eleccion de los servidores publicos que ocuparan el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Interno y Unidades Investigadora y sustanciadora, por lo que pido a los presentes no se muevan de sus lugares ya que en seguida daremos seguimiento a la sesion.

Agradecemos su paciencia y solicito a los presentes tomen sus lugares para continuar con la primera sesion solemne de H. Cabildo para el ejercicio constitucional 2024-2027.

**PUNTO NUMERO IX** Como siguiente punto del orden del dia y con fundamento en lo dispuesto por el articulo 77 de l Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi, que a la letra dice: para el despacho de los asuntos y para auxiliar al presidente en sus funciones, cada ayuntamiento contara con un Secretario, mismo que debere reunir los siguientes requisitos, ser ciudadano potosino, en pleno uso de sus derechos civiles, politicos, y contar con un titulo y cedula profesional de nivel licenciatura, con una antigüedad minima de tres años, en el ejercicio de su profesion. Por lo que a Propuesta del Presidente Municipal se encuentra la Licenciada en Educacion Preescolar la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez quien concluyo sus estudios profesionales en la Escuela Normal Experimental Normalismo Mexicano de Matehuala, S.L.P. en el año de 1998, con cedula y titulo expedidas por la Direccion General de Profesioness en el mismo año, por lo que cuenta con los requisitos necesarios para ocupar el cargo, acto seguido se procede a tomar la protesta de ley, solicito a la profesionista Profra. Rosa Elen Hernandez Velazquez pase al frente de este estrado. El Presidente Municipal C. Geronimo Garcia Ruiz realiza la protesta de ley que la letra dice:

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION DEL ESTADO , LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO DE VANEGAS LE HA CONFERIDO".

La Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez contestan levantando su brazo a media altura.  
¡SI PROTESTO!

SI ASI LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS PREMIE Y SI NO SE LOS DEMANDE.

Efraim Pinter o. Geronimo Garcia Ruiz

H. Geronimo Garcia Ruiz

Rosa Elena Hernandez Velazquez





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*



Posteriormente el Licenciado Eduardo Adrian Rosales Villa agradece la atención de los presentes y manifiesta que en este momento con cluye su participación como moderador y deja el desarrollo de la sesión en voz de la Licenciada Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento, agradeciendo la confianza del H. Cabildo en especial del Presidente Municipal C. Geronimo García Ruiz.

**PUNTO NUMERO X** Como siguiente punto del orden del día toma la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento y menciona que se procederá a la elección del Tesorero Municipal, Con fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice Para el control del erario municipal cada Ayuntamiento contará con un Tesorero, mismo que no deberá guardar parentesco con ningún de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo establecido por la legislación de responsabilidades de los servidores públicos aplicable por lo que el Presidente Municipal propone al Lic. En Administración de Empresas Edgar Fernando Puente Robles Egresado de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de Empresas de la universidad Autónoma de Nuevo León con título y cedula profesional expedidas en el año 2008 contando con los requisitos establecidos en el numeral 80 fracción primera y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio por lo que se procede a la elección solicitando a los miembros del honorable cabildo levanten su mano quienes aprueben dicha propuesta contando con 8 de los 8 votos a favor se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NUMERO XI** Como siguiente punto daremos continuidad con la elección del Contralor Interno con fundamento en el artículo 85 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice Los Ayuntamientos del Estado contarán con una Contraloría Interna Municipal, la cual esta investida de independencia técnica y de gestión. El titular de esta durará en su cargo todo el ejercicio legal del cabildo que lo nombre, y solo podrá ser removido, previo procedimiento en los términos que alude el artículo 85 Ter de esta ley. por lo que el Presidente Municipal propone ala Lic. En administración Lic. Mayra Verónica Reyes Leija egresada del Instituto Tecnológico de Matehuala, San Luis Potosí con título y cedula profesional expedidas en el año 2012 contando con los requisitos establecidos en el numeral 85 Bis fracción primera y de más numerales de la Ley Orgánica del Municipio por lo que se procede a la elección solicitando a los miembros del honorable cabildo levanten su mano quienes aprueben dicha propuesta contando con 8 de los 8 votos a favor se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NUMERO XII** Continuando con el orden del día daremos continuidad con la designación de la Autoridad Investigadora con fundamento en el artículo 86 Bis De la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí que a la letra Dice la o el contralor interno estará auxiliado por el titular de la unidad Investigadora correspondiendo la Investigación de faltas administrativas Por lo que el Presidente Municipal propone ala Lic. Alma Ilda Herbert Hernández Licenciada en Derecho egresada de la Universidad de Matehuala, San Luis Potosí con título y cedula profesional expedidas en el año 2015, contando con los requisitos establecidos en el numeral primero De la Ley Orgánica del Municipio por lo que se procede a la elección solicitando a los miembros del honorable cabildo

*Efraín Pinter C-*

*Mar 14/22*

*Handwritten signature and scribbles*

*J. Beatrice Rosa*

Jardin Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., Col. Centro, C.P: 78500  
vanegas.admon2024-2027@hotmail.com  
(488) 887 3095

*Higinio Ortiz*

*Handwritten signature*





levanten su mano quienes aprueben dicha propuesta contando con 8 de los 8 votos a favor se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NUMERO XIII** Como siguiente punto continuaremos con la designación de la Autoridad Sustanciadora con fundamento en el artículo 86 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí que a la letra Dice la o el contralor interno estará auxiliado por el titular de la unidad sustanciadora correspondiendo dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa por lo que el Presidente Municipal propone ala Lic. Yadira Concepción Quintana Baca Licenciada en Derecho egresada de la Universidad de Matehuala San Luis Potosí con título y cedula profesional expedidos en el año 2012, contando con los requisitos establecidos en el numeral primero de la Ley Orgánica del Municipio por lo que se procede a la elección solicitando a los miembros del Honorable cabildo levanten su mano quienes aprueben dicha propuesta contando con 8 de los 8 votos a favor se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada cada una de las propuestas se solicita a las personas mencionadas con anterioridad ponerse de pie y dar un paso al frente para hacer la Protesta Ley.

El Presidente Municipal Gerónimo García Ruiz procede a tomarles la protesta de Ley y menciona:

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION DEL ESTADO , LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO DE VANEGAS LE HA CONFERIDO".

¡SI PROTESTO!

SI ASI LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS PREMIE Y SI NO SE LOS DEMANDE.

**PUNTO NUMERO XIV** Como siguiente punto se dará a conocer la conformación de comisiones permanentes que desempeñarán cada uno de los Regidores con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí que a la letra Dice Desempeñar las comisiones que les encomienden el cabildo, informando a más tardar casa dos meses en sesión ordinaria, del trabajo realizado y de los resultados obtenidos.

**Lic. JOSE HECTOR CORONADO REYNA** presidente de la comisión de policía preventiva, vialidad y tránsito.

**C. BENITA LIZETH MORENO ZAMORA** presidenta de la comisión de Hacienda Municipal Derechos Humanos y participación ciudadana.

**C. JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA** presidenta de la comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento, alumbrado y obras públicas, desarrollo y equipamiento humano.

Escribir Protesta U... 4-2024

D.O. B...

Higinio Ortiz





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*



**VANEGAS**  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*

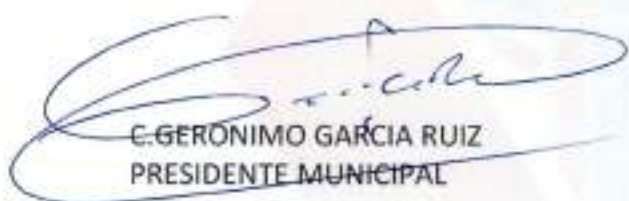
**HIGINIO ORTIZ PEREZ** presidente de la comisión de Desarrollo rural y asuntos indígena, Grupos vulnerables Servicios. **PROFRA. RAFAELA LOPEZ EGUIA** presidenta de la comisión de Ecología, comercio, anuncios y espectáculos **C.EFRAIN PINTOR ORTEGA** presidente de la comisión de Cultura y recreación, deporte y juventud, educación pública y bibliotecas, policía preventiva y vialidad y transporte.

**MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ** presidenta de la comisión de Salud pública y asistencia social transparencia y acceso a la información pública.

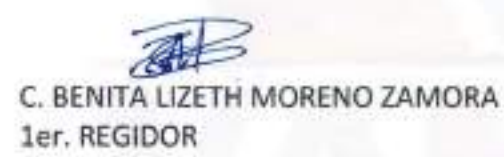
Continuando con el orden del día con las facultades que le otorga como Presidente Municipal el artículo 70 fracción séptima de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se procederá a otorgar el nombramiento a la Sra. Mariana Lizeth Baltierra Pérez. Como Presidenta Honorario del SMDIF de Vanegas, S.L.P.

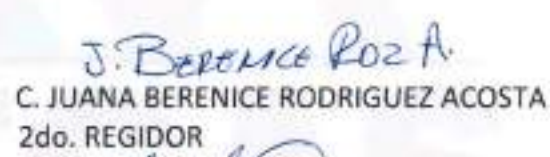
Atendidos todos los puntos del orden del día se procede a clausurar la Primera sesión solemne de cabildo siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos del día primero de octubre del dos mil veinticuatro y firmando de conformidad lo que en ella intervinieron.

NOMBRE, CARGO Y RUBRICAS

  
C. GERÓNIMO GARCÍA RUIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA  
SINDICO MUNICIPAL

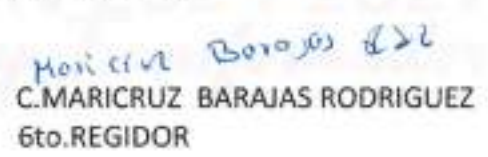
  
C. BENITA LIZETH MORENO ZAMORA  
1er. REGIDOR

  
C. JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA  
2do. REGIDOR

  
C. HIGINIO ORTIZ PEREZ  
3er. REGIDOR

  
PROFRA. RAFAELA LOPEZ EGUIA  
4to. REGIDOR

  
C. EFRAIN PINTOR ORTEGA  
5to. REGIDOR

  
C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ  
6to. REGIDOR

  
PROFR. ROSAELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P.